

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Sección de Correos. — Personal.

Relación de los individuos nombrados en 15 del actual para los destinos que á continuación se expresan, de conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio de la Guerra en 8 de los corrientes.

NOMBRES	CARGOS	PROVINCIAS
Julián Martínez Maturana	Cartero de Araya	Alava.
Isidro Soriano López	Idem de Rodrigoillo	Alicante.
Eugenio Orihuel Espasa	Idem de Nucía	Idem.
Juan Hernández Tudela	Idem de Taberno	Almería.
Patricio Sánchez Seco	Peatón de Granja de Torrehermosa á la estación	Badajoz.
Miguel Garriga Coll	Cartero de Bugar	Baleares.
Gabriel Díaz Adalid	Peatón de Villafranca del Panadés á Olesa de Bones-Valls	Barcelona.
José Peñalver Covacho	Cartero de San Jaime de Frontaya	Idem.
Cipriano Santamaría Alonso	Peatón de Masa á Nidaguila y Urbel del Castillo	Burgos.
Julián Vicario Bañuelos	Cartero de Quintanilla Sobresierra	Idem.
Rosendo Casas Pujol	Peatón de Sedano á Tubilla del Agua y Bañuelos de Rudrón	Idem.
Enrique Díez Recio	Cartero de Castil de Peones	Idem.
Sebastián González Santamaría	Idem de Tardajos	Idem.
Juan José Delgado Bermejo	Idem de La Cumbre	Cáceres.
Laureano Rodríguez Marin	Idem de Santiago del Campo	Idem.
Alejandro Gómez Regidor	Idem de Garganta de Béjar	Idem.
José Cosano Sánchez	Peatón de Sanlúcar de Barrameda á Bonanza	Cádiz.
Miguel Sanz Bernabéu	Cartero de Figueroles	Castellón.
León Donado Antonaya	Idem de Retuerta	Ciudad Real.
Higinio Delgado Domínguez	Idem de Veredas	Idem.
Isidro García Cantero	Idem de Encinas Reales	Córdoba.
Pedro Acerecho Retes	Idem de Sergude	Coruña.
Mariano López Moreno	Idem de Peralveche	Guadalajara.
Vicente Pla Albiach	Peatón de Escamilla á Peralveche	Idem.
Antonio Alvarez González	Idem de Guijosa á Cubillas del Pinar	Idem.
Mauricio Raimundo Ortega	Idem de Castrillo de Jaca á Borán y Hecho	Huesca.
José Eurech Ara	Cartero de Candanos	Idem.
Pedro Ponce Ruiz	Idem de Torres	Jaén.
Juan Barbes Gardeñes	Idem de Alcarraz	Lérida.
Alfredo Simó Martínez	Idem de Vilosell	Idem.
Jesús González Villalva	Idem de Covas (San Juan)	Lugo.
José Indalecio Iglesias Expósito	Idem de Valdevero	Madrid.
Dorotheo Torres Cuenca	Idem de Ambite	Idem.
Dionisio García Camargo	Idem de Herrería (Llanes)	Oviedo.
Balbino González Noriega	Idem de Villaelos	Palencia.
Hilario Ruiz Merino	Idem de Villambroz	Idem.
Manuel Carregal Iglesias	Idem de Rubianes	Pontevedra.
José Rodríguez Vicente	Idem de Sanfelicós	Salamanca.
Agustín Vilagrasa Fontanet	Idem de Aldover	Tarragona.
Jerónimo Monteagudo Jimeno	Peatón de Torremocha á Buena	Teruel.
Pedro Sánchez Domingo	Idem de El Campillo á Bezas	Idem.
Francisco Pérez Muñoz	Cartero de Tuéjar	Valencia.
Auspicio Ortega Martín	Peatón de Villalón á Herrerín de Campos	Valladolid.
Eusebio Sánchez Martín	Idem de Mota del Marqués á Adafia y San Pelayo	Idem.
José Núñez Anteneche	Idem de Ceánuri á Lemona	Vizcaya.
Francisco Gallo Sáinz Maza	Cartero de Lemona	Idem.
Amador Patón Noves	Idem de Arquillos	Jaén.
Manuel Prada Sánchez	Idem de Lubián	Zamora.
Francisco García Barros	Peatón de Lubián á Hermisende	Idem.

Madrid, 15 de Septiembre de 1915.—El Director general, E. Ortuño.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Escalafón de antigüedad de Profesoras numerarias de Escuelas Normales de Maestras en 31 de Diciembre de 1914.

Número...	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			PROVINCIA	INGRESO			SECCIÓN A QUE PERTENECE	ESCUELA en que sirve	OBSERVACIONES	
			FECHA				FORMA	FECHA					
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.				Año.
1	D. ^a Avolina Pérez y Vázquez	S. y B.	4	IX	1846	Pontevedra..	Oposición.....	11	V	1864	Letras...	Pontevedra..	Ha sido Directora por oposición
2	Aurora Zambrano y Muñoz	S.	9	X	1846	Sevilla.....	Idem.....	4	I	1869	Ciencias..	Sevilla.....	»
3	Toribia García de Medrano y González	S.	10	IV	1841	Logroño....	Idem.....	5	III	1869	Laboros..	Logroño....	Directora por oposición.
4	Nicanora Díaz y Carredano	S.	10	I	1846	Alava.....	Idem.....	21	XII	1880	Letras...	Vizcaya....	Ha sido Directora por oposición.
5	Carmon Rojo y Herráiz	S. ó I.	5	XI	1846	Madrid.....	Idem.....	28	I	1882	Idem.....	Madrid.....	Directora por oposición.
6	Eustaquia Caballero y Castillojo	S.	2	XI	1856	Córdoba....	Idem.....	14	VII	1882	Laboros..	Zaragoza...	Idem.
7	María Antohieta Gueroult y Lothnu-Her.	N. ó I.	26	III	1852	Argel.....	Idem.....	28	XII	1885	Letras...	Barcelona...	Idem.
8	Encarnación del Aguila y Sánchez	S. y B.	29	XII	1852	Huelva.....	Idem.....	26	VII	1886	Idem.....	Sevilla.....	Ha sido Directora por oposición.
9	Lilia Horas y Velasco	N.	25	III	1859	Valladolid..	Idem.....	19	III	1887	Laboros..	Lérida.....	Directora por oposición.
10	María del Buen Suceso Luengo y de la Figuera	N. y B.	11	XI	1864	Zamora.....	C. Ultramar.....	20	XII	1890	Ciencias..	Málaga.....	Ha sido Directora. Colocada antes que la siguiente por Real orden de 15 de Abril de 1914.
11	Matilde Roldocel y García	S.	12	IX	1848	Valencia....	Oposición.....	6	III	1869	Idem.....	Valencia....	Ha sido Directora por oposición. Se la descuentan veintidós años, tres meses y veintinueve días.
11 ^a	Concepción Sáiz y de Otero	N. ó I.	23	V	1881	La Coruña..	Disp. 8. ^a R. D. 23 Septiembre 1898	3	XII	1898	Letras...	»	Excedente. Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Colocada en este lugar por sentencia del Tribunal de lo Contencioso, de 30 de Diciembre de 1905.
12	María de las Nieves Colodonta Guf-bolalde y Negroto	S. ó I.	5	VIII	1855	Madrid.....	Idem.....	3	XII	1898	Laboros..	Madrid.....	»
13	Natalia Muñoz y Vázquez	S.	10	IV	1836	Cádiz.....	Idem.....	7	XII	1898	Idem.....	Cádiz.....	Ha sido Directora.
14	Isabel Pérez y Leal	S.	5	IX	1850	Málaga.....	Idem.....	19	V	1899	Ciencias..	Málaga.....	»
15	Josefa Barrera y Camús	N. ó I.	2	VII	1851	Valencia....	R. O. 1. ^o Mayo 1899	1. ^o	VII	1899	Idem.....	Madrid.....	Mayor categoría del título profesional.
16	Angela Vallés y Torrentó	N.	2	X	1849	Barcelona...	Idem.....	1. ^o	VII	1899	Idem.....	Barcelona...	Obtuvo por oposición el primer cargo en la enseñanza.
17	María de la Concepción Olózaga y Martín	N.	8	XII	1858	Madrid.....	Idem.....	1. ^o	VII	1899	Letras...	Valladolid..	Mayor categoría del título profesional.
18	Amalia Iglesias y Garofa	S.	20	VI	1845	Salamanca..	Idem.....	1. ^o	VII	1899	Laboros..	Salamanca..	Directora. Posesionada del primer cargo el 6 de Febrero de 1867.
19	Dolores Vicent y Fenollera	S.	14	III	1845	Valencia....	Disp. 8. ^a R. D. 23 Septiembre 1898	1. ^o	VII	1899	Idem.....	Valencia....	Posesionada del primer cargo el 8 de Mayo de 1879.

20	Luisa Prunós y Torrâ.....	S.	18	x	1857	Barcelona...	R. O. 1.º Mayo 1899	1.º	vii	1899	Ciencias..	Barcelona...	Idem del Id. el 18 de No- viembre de 1882.
21	Josefa Carbonell y Sánchez.....	S.	3	xi	1853	Valencia....	Idem.....	7	vii	1899	Idem.....	Valencia....	»
22	María Guadalupe de Llano y Ar- mengol.....	N. y B.	26	ii	1868	Lérída.....	Disp. 8.ª R. D. 23 Septiembre 1898	22	ix	1899	Letras...	Zaragoza...	»
23	Rita Aller y Muñoz.....	S.	22	v	1862	La Coruña..	R. O. 1.º Mayo 1899	20	x	1899	Ciencias..	La Coruña..	»
24	María de la Encarnación de la Riga- da y Ramón.....	N. & I.	25	iii	1863	Cádiz.....	C. P. int. de E. N.	31	x	1899	Idem.....	Madrid.....	»
25	Juana Trujillo y Gutiérrez.....	N.	24	ix	1874	Burgos.....	Idem.....	10	xi	1899	Letras...	Salamanca..	»
26	Leonor Canalejas y Fustogueras....	N.	4	iv	1869	Sevilla.....	Idem.....	14	xi	1899	Idem.....	Barcelona...	Posesionada del primer car- go el 4 de Noviembre de 1888.
27	Ana María Solo de Zaldívar & Hidal- go Chacón.....	N. & I.	17	iv	1858	Badajoz.....	Idem.....	14	xi	1899	Ciencias..	Granada....	Directora. Posesionada del primer cargo el 1.º de Mar- zo de 1890. Cruz de Alfon- so XII. Medalla de oro del Centenario y Medalla de oro en la Exposición de Zaragoza.
28	Consuelo Roig y Minguot.....	S.	5	ii	1855	Barcelona...	R. O. 1.º Mayo 1899	15	xi	1899	Labores..	Málaga.....	»
29	María del Amparo Hidalgo y Mar- tínez.....	N.	23	xii	1865	Granada....	C. P. int. de E. N.	16	xi	1899	Letras...	Alicante....	Directora. Posesionada del primer cargo el 5 de Marzo de 1885. Medalla de plata de Alfonso XIII y Medalla de oro de la Cruz roja.
30	Emilia Aragonés y Martiñalay.....	N.	13	i	1871	Soria.....	Idem.....	16	xi	1899	Ciencias..	Valladolid..	Posesionada del primer car- go el 5 de Agosto de 1892.
31	Rogelia Arrizabálaga y Villamil...	N.	5	ix	1857	Pontevedra..	Idem.....	1.º	xii	1899	Idem.....	Oviedo.....	Mayor categoría de la Es- cuela Normal. Ha sido Di- rectora interina.
32	Casilda Moxía y Sales.....	N.	3	v	1844	Madrid.....	Idem.....	1.º	xii	1899	Letras...	Ciudad Real.	»
33	Aurora Miró y Bernard.....	N.	18	v	1878	Huesca.....	Idem.....	4	xii	1899	Idem.....	Zaragoza...	Ha sido Directora.
34	Julia Alegría y Corral.....	S. y B.	12	iv	1876	Burgos.....	Idem.....	7	xii	1899	Ciencias..	Burgos.....	Directora.
35	Romana Irigaray & Ibáñez.....	S.	18	xi	1863	Navarra....	R. O. 1.º Mayo 1899	5	i	1900	Idem.....	Navarra....	»
36	Ana María Carra y Pérez.....	S.	24	xii	1872	Málaga.....	Idem.....	6	i	1900	Idem.....	Ciudad Real.	Ha sido Directora.
37	Lucina Pérez y Vázquez.....	N.	30	vi	1868	Valladolid..	C. M. de E. públi- cas.....	28	iii	1900	Letras...	Idem.....	Idem.
38	Valentina Aragón y Cano.....	N.	20	vii	1867	Madrid.....	Idem.....	29	iii	1900	Labores..	Guadalajara.	Idem.
39	María Carbonell y Sánchez.....	N.	27	iv	1852	Valencia....	Idem.....	1.º	iv	1900	Letras...	Valencia....	»
40	María Díaz y Lizardi.....	S.	25	iv	1856	Navarra....	Idem.....	3	iv	1900	Ciencias..	Zaragoza...	Derecho á Escuela Superior.
41	Estorvina Magariños y Miró.....	S.	21	xii	1851	Málaga.....	Idem.....	5	iv	1900	Labores..	Córdoba....	Directora.
42	Epandra Moreno y Sánchez.....	N.	21	xii	1871	Madrid.....	Idem.....	11	iv	1900	Letras...	Madrid.....	»
43	María de la Concepción Aparicio y Buono.....	N.	15	vi	1865	Santander..	Idem.....	16	iv	1900	Ciencias..	Guadalajara.	Directora.
44	María Rosa Laguna y Bohigas.....	N.	12	ii	1868	Zamora.....	R. O. 1.º Mayo 1899	20	vii	1899	Labores..	Barcelona...	Se le descuentan ocho meses y veintinueve días.
45	María Ana Ramona y Vives.....	S. y B.	31	xii	1847	Barcelona...	C. M. de E. públi- cas.....	28	iv	1900	Ciencias..	Alicante....	Ha sido directora.
46	Clara Pérez y Jordán.....	S.	12	viii	1863	Teruel.....	R. O. 1.º Mayo 1900	1.º	vi	1900	Letras...	Teruel.....	Directora.
47	Carmon Tapia y Cánovas.....	S. y B.	5	viii	1850	Córdoba....	C. P. int. de E. N.	15	vi	1900	Idem.....	Salamanca..	Ha sido Directora.
48	María del Carmen Cervera y Torres.	N.	24	x	1859	Valencia....	Idem.....	28	vi	1900	Ciencias..	Castellón...	»
49	Enriqueta Muñoz y Peña.....	S., Pe. m. y B.	22	xi	1865	Sevilla.....	Idem.....	1.º	vii	1900	Idem.....	Cádiz.....	Posesionada del primer car- go el 16 de Julio de 1891.
50	Enriqueta de Avendaño y Hovia....	S.	8	iii	1848	Zamora.....	Idem.....	1.º	vii	1900	Idem.....	Tarragona..	Ha sido Directora. Posesio- nada del primer cargo el 23 de Diciembre de 1892.
51	Manuela Torralva y Vivó.....	S.	1.º	i	1868	Logroño....	Idem.....	1.º	vii	1900	Letras...	Palencia....	Directora. Posesionada del primer cargo el 14 de Fe- brero de 1894.
52	Guadalupe S. González y Mayoral...	N.	12	xii	1875	Madrid.....	Oposición.....	28	vii	1900	Labores..	Valladolid..	Directora. Orden de pro- puesta.

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			PROVINCIA	INGRESO			SECCIÓN A QUE PERTENECE	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES	
			FECHA				FORMA	FECHA					
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.				Año.
53	D.º Patrocinio Astudillo y Hernández	S.	11	XI	1864	Salamanca...	Oposición.....	28	VII	1900	Labores..	Salamanca..	Orden de propuesta.
54	María de los Angeles Morán y Márquez	S.	16	IX	1871	Cádiz.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Badajoz....	Idem. Directora.
55	Juana Francisca Pascual y Muro	S.	8	III	1875	Logroño...	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Zaragoza...	Idem. Ha sido Directora.
56	Antonina Maurique y Pérez	S.	2	IX	1862	Soria.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Granada....	Idem.
56º	Juana Natividad de Diego y González	N.	24	VI	1873	Madrid.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	»	Idem. Excedente. Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.
57	María Quosada y García	S.	8	II	1848	Madrid.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Coruña.....	Idem.
57º	Luisa Díaz y Rocarto	S.	21	VI	1874	Navarra...	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	»	Idem. Idem. Id.
58	Amparo Bassecourt y Tardío	S.	10	VII	1865	Granada...	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Granada....	Idem.
59	Felisa Rosa Saz y Alvarez	S.	18	V	1872	Alava.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Pontvedra..	Orden de propuesta.
60	Eduarda Corro y Sevilla	S.	30	V	1862	Granada...	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Jaón.....	Idem. Ha sido Directora.
61	Leonor María Mercedes Villán y Gil	S.	1.º	VII	1878	Valladolid..	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Palencia...	Idem.
62	Juana Cristina Torija y Llorente	S.	10	VI	1876	Guadalajara.	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Ciudad Real.	Idem. Directora.
63	Fernanda Campos y López	N.	19	I	1876	Madrid.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Cáceres....	Idem. Idem.
64	Eloísa Obdulia Felipe y Alonso	S.	1.º	IX	1876	Valladolid..	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Valladolid..	Idem.
65	María Josefa Amor y Rico	S.	30	III	1874	Granada...	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Sevilla.....	Idem. Idem.
66	Encarnación Cascurita y Mesguer	S.	16	XI	1873	Barcelona...	Idem.....	22	X	1900	Ciencias..	Barcelona...	Por R. O. de 25 de Octubre de 1910 se la indulta de la pena disciplinaria que la fué impuesta por la de 5 de Mayo de 1908.
67	Juana Prósper y Lana	N.	11	II	1873	Valencia...	Idem.....	25	V	1901	Letras....	Badajoz....	»
68	María del Pilar Jiménez y Losa	N. y B.	28	IX	1876	Almería....	Idem.....	28	V	1901	Idem....	Granada....	»
69	Teresa de Jesús Azpiázu y Paúl	N.	9	VI	1869	Cádiz.....	Idem.....	31	V	1901	Idem....	Málaga....	Directora. Ha estado pensionada en el extranjero.
70	María de los Remedios de Medrano y Lorenz	N.	1.º	IX	1876	Cuonea....	Idem.....	1.º	VI	1901	Idem....	Guadalajara.	Mayor categoría de la E. Ha sido Directora.
71	María Ana Sanz y Huarte	N.	29	IV	1868	Navarra....	Idem.....	1.º	VI	1901	Idem....	Navarra....	Directora, Número preferente de propuesta.
72	Benita Encarnación García y García	N.	3	IV	1875	Madrid.....	Idem.....	1.º	VI	1901	Idem....	Burgos....	Mayor categoría del título profesional.
73	Carmen de Burgos y Sogú	S.	10	XII	1868	Almería....	Idem.....	1.º	VI	1901	Idem....	Madrid....	Autora de obras declaradas de mérito y utilidad para la enseñanza. Ha estado pensionada en el extranjero.
73º	Magdalena Fuentes y Soto	N. y B.	7	II	1873	Cuonea....	Idem.....	4	VI	1901	Idem....	»	Excedente. Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.
74	Sra Amella del Pozo y Escobedo	N. y B.	7	VI	1878	Santander..	Idem.....	4	VI	1901	Idem....	Oviedo....	»
75	Emilia Ranz y Aulés	N.	17	VIII	1875	Logroño...	Idem.....	5	VI	1901	Idem....	Valencia....	Directora.
76	Aurora Larrea y Liso	N.	26	II	1863	Filipinas...	Idem.....	7	VI	1901	Idem....	Málaga....	»
77	Eustaquia Delgado y Montañés	N.	20	IX	1875	Cáceres....	Idem.....	11	VI	1901	Idem....	Badajoz....	Mayor categoría del título profesional.
78	Claudia Ibarra y Sanz	S., Po. m. 6 I	22	IV	1856	Madrid.....	Idem.....	11	VI	1901	Idem....	Madrid....	»
79	Carmen Raposo y González	N.	13	III	1874	Madrid.....	Idem.....	12	VI	1901	Idem....	Barcelona..	»
80	Mercedes Tolla y Comas	N.	22	X	1868	La Coruña..	Idem.....	16	VI	1901	Idem....	La Coruña..	Directora.
81	Cleotilde de Castro y Rodríguez	S.	4	II	1876	León.....	R. O. 18 Junio 1901	26	VI	1901	Idem....	Madrid....	Nombrada conforme al voto particular del Consejo de Instrucción pública, como comprendida en la disposición transitoria del Real decreto de 23 de Septiembre de 1893.

82	Gorvasia Plaza y Senoz.....	N.	19	VI	1874	Navarra.....	Oposición.....	28	VI	1901	Idem.....	Navaria.....	
83	Dolores Arollano y Campos.....	S. y B.	24	III	1860	Sevilla.....	C. M. de E. páblicas.....	21	I	1902	Ciencias..	Sevilla.....	Ha sido Directora.
84	María de Bernasáteguy y Guondlea.....	S.	10	XII	1865	Valladolid..	Idem.....	7	II	1902	Letras....	Vizcaya.....	Directora.
85	Carmen Bécquer y Alarcón.....	N.	4	III	1869	Sevilla.....	Idem.....	22	IV	1902	Idem.....	Sevilla.....	Directora. Ha sido Auxiliar numeraria de la Normal Central.
86	Antonietta Freixa y Torroja.....	N.	10	V	1876	Tarragona..	Oposición.....	16	IX	1902	Idem.....	Tarragona..	Directora. Ha sido Auxiliar por oposición del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, desde el 5 de Julio de 1904.
87	Mercedes Rico y Soriano.....	N.	24	XI	1872	Albacete....	Idem.....	14	VII	1905	Ciencias..	Granada....	Ha desempeñado, mediante oposición, Escuela pública desde el 11 de Febrero de 1905.
88	Martina Castano y Mayor.....	N.	30	I	1881	Madrid.....	Idem.....	14	VII	1905	Idem.....	Vizcaya.....	Orden de propuesta. Excedente. Auxiliar, en comisión, de la Normal de Barcelona.
89	Hilpólita Fernández y Fort.....	N.	8	XI	1870	Tarragona..	Idem.....	14	VII	1905	»	»	Idem.
90	Virginia Álvarez y Lorenzo.....	S.	12	II	1881	Oviedo.....	Idem.....	14	VII	1905	Ciencias..	Oviedo....	Idem.
91	Dolores Cebrián y Fernández de Villagas.....	S.	13	VIII	1881	Salamanca..	Idem.....	14	VII	1905	Idem.....	Madrid....	Idem.
92	Mercedes Wehrlo y Vidal.....	S.	5	I	1880	Lérida.....	Idem.....	14	VII	1905	Idem.....	Toledo....	Idem.
93	Concepción López y Gutiérrez.....	S.	8	XII	1876	Oviedo.....	Idem.....	14	VII	1905	Idem.....	Salamanca..	Idem.
94	Mtilda Jove y Canolla.....	S.	23	II	1880	Oviedo.....	Idem.....	14	VII	1905	Idem.....	Vizcaya....	Idem.
95	Encarnación Sánchez y Picazo.....	S.	16	IV	1880	Granada....	Idem.....	14	VII	1905	Idem.....	Avila.....	Idem.
96	María del Carmen Ofia y Esper.....	N. y L. L.	30	VII	1864	Cádiz.....	Idem.....	14	VII	1905	Idem.....	Guadalajara.	Idem.
97	María Ballvé y Aguiló.....	S.	14	VI	1879	Tarragona..	Idem.....	14	VII	1905	Idem.....	Alicante....	Idem.
98	Concepción Jorox y Burgos.....	S.	5	XII	1878	Logroño.....	Idem.....	14	VII	1905	Idem.....	Guipúzcoa..	Idem.
99	Evangelina Chamizo y González.....	N.	9	III	1870	Cáceres....	Idem.....	14	VII	1905	Idem.....	Cáceres....	Idem.
100	Felipa Hernández y García.....	N.	26	V	1879	Madrid.....	Idem.....	14	VII	1905	Idem.....	Palencia....	Idem.
101	Matilde Sánchez y Trébol.....	N. y B.	13	III	1877	Tarragona..	Idem.....	1.º	IV	1907	Idem.....	Burgos.....	Ha sido Profesora provisional desde 1.º de Noviembre de 1899.
101 ²	Mercedes Sardá y Uribarri.....	N. y L. L.	15	V	1875	Madrid.....	Idem.....	17	IV	1908	Letras....	»	Ha estado pensionada en el extranjero. Excedente. Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.
102	Elvira Méndez de la Torre y Rodríguez.....	N. e I.	25	I	1874	Lugo.....	Idem.....	18	IV	1908	Idem....	Toledo.....	Ha estado pensionada en el extranjero. Directora.
103	Blasa Claudia Ruiz y Ruiz.....	S.	30	X	1882	Toledo.....	Idem.....	22	IV	1908	Idem....	Idem.....	Ha sido Directora.
104	Micaela Clavijo y Torralva.....	S.	22	IX	1881	Logroño.....	Idem.....	24	IV	1908	Idem....	Logroño....	Directora.
105	Teodora Quelmadelos y Vieitez.....	S.	24	VIII	1879	Pontevedra..	Idem.....	8	III	1909	Idem....	Avila.....	Ha sido Auxiliar numeraria.
106	Petra Jiménez y García.....	S.	22	II	1880	Avila.....	Idem.....	18	III	1909	Idem....	Guadalajara.	Ha sido Directora.
107	Avelina Tovar y Andrade.....	S.	3	VII	1878	Pontevedra..	Idem.....	27	III	1909	Idem....	Castellón..	»
108	Laura Miret y Bernard.....	S.	4	III	1876	Zaragoza....	Idem.....	7	IV	1909	Idem....	Tarragona..	Directora.
109	Dolores Pastor y Martínez.....	S.	7	XI	1882	Barcelona...	Idem.....	19	IV	1909	Idem....	Gorona.....	Ha sido Directora.
110	Luisa Chave y Pizarro.....	N.	17	VI	1884	Lugo.....	Idem.....	26	IV	1909	Idem....	Burgos.....	Directora. Certificado para la enseñanza de sordomudos.
111	María Victoria Jiménez y Crozat.....	N.	6	IX	1880	Madrid.....	Idem.....	4	V	1909	Idem....	Guipúzcoa..	»
112	Luisa Abad y Pastor.....	N.	7	I	1881	Madrid.....	Idem.....	22	V	1909	Labores..	Vizcaya....	Directora.
113	Juana Lacazo y Cypers.....	S.	1.º	III	1874	Francia....	Idem.....	8	VI	1909	Idem....	Cuenca.....	Idem.
114	Antonía Broto y Campo.....	S.	15	V	1877	Huesca.....	Idem.....	24	VI	1909	Idem....	Huesca.....	»
115	María de la Purificación García de la Mata y Fernández.....	S.	24	VII	1867	Oviedo.....	Idem.....	17	I	1910	Idem....	Oviedo.....	Número 1 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada en unión de la siguiente. Ha sido Directora.
116	Pilar Fontecha y Ramiro.....	S.	5	III	1882	Valladolid..	Idem.....	17	II	1910	Idem....	Alicante....	Número 2 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada con la anterior. Ha sido Directora.

Número...	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			PROVINCIA	INGRESO			SECCIÓN A QUE PERTENECE	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES	
			FECHA				FORMA	FECHA					
			Día	Mes	Año			Día	Mes				Año
117	D. ^a Matilde Caldevilla y Villapando	N.	14	III	1881	Madrid	C. A.	25	II	1910	Letras	Cádiz	Ingresó por oposición, como Auxiliar.
118	Josefa Enlle y Muñoz	N.	10	III	1873	Jaén	Oposición	2	III	1910	Labores	Toledo	»
119	Teresa de Pablo y Colomero	N.	29	VII	1872	Soria	Idem.	3	V	1910	Ciencias	Segovia	Orden de propuesta. Directora.
120	María Asunción Navarro y Gárate	S.	14	VIII	1873	Vizcaya	Idem.	3	V	1910	Idem.	Alava	Idem. Idem.
121	Aurelia Montlor y Pérez	S. y B.	7	I	1892	Alicante	Idem.	3	V	1910	Idem.	Murcia	Idem.
122	Luisa Gómez y Fernández	N.	11	X	1878	Madrid	C. A.	4	V	1916	Letras	Alava	Ingresó por oposición, como Auxiliar.
123	Concepción Varela y Martínez	S.	29	II	1884	Orense	Oposición	4	V	1910	Ciencias	Cádiz	Directora.
124	Fidelio Martín y del Río	S.	24	IV	1882	Avila	Idem.	4	V	1910	Idem.	Logroño	»
125	Cándida Jimeno y Gargallo	S.	14	IX	1875	Zaragoza	C. A.	2	VI	1910	Letras	Alicante	Ingresó por oposición, como Auxiliar.
126	Elpidia Rodríguez y González	N.	2	IX	1865	Palencia	Oposición	25	VI	1910	Labores	La Laguna	Directora.
127	Mercedes Monroy y Suárez	S.	24	IX	1892	Cáceres	Idem.	25	VI	1910	Idem.	León	Idem.
128	Francisca Alvarez y Solís	S.	23	V	1881	Oviedo	C. A.	15	VII	1910	Letras	Idem.	Ingresó por oposición, como Auxiliar.
129	María Polo y Chaves	S.	24	VII	1883	Burgos	Idem.	13	IX	1910	Idem.	Palencia	Idem.
130	Dionisia Payo y Ruiz	N.	23	IV	1883	Palencia	Oposición	16	XII	1910	Ciencias	Idem.	Orden de propuesta.
131	Luz Isabel Saizar y de Velandia	N.	8	VII	1892	Burgos	Idem.	16	XII	1910	Idem.	Guipúzcoa	Idem.
132	María del Pilar Bertolin y Tomás	N.	1. ^o	II	1881	Valladolid	Idem.	16	XII	1910	Idem.	C. Real	Idem.
133	María Espectación Aibar y Uchaga	N.	18	XII	1874	Zaragoza	Idem.	3	II	1911	Labores	Tarragona	Ha sido Directora.
134	Modesta Olivito y García	S. y B.	15	VI	1872	Zaragoza	Idem.	7	II	1911	Ciencias	Cuenca	Idem.
135	Rafaela Salvador y Díaz	S.	28	VIII	1885	Pontevedra	Idem.	18	II	1911	Idem.	Córdoba	Orden de propuesta.
136	María Villén y del Río	S.	31	XII	1871	Burgos	Idem.	18	II	1911	Idem.	Idem.	Idem.
137	Paulina María Africa León y Salmerón	N.	22	VI	1875	Madrid	Idem.	24	III	1911	Labores	Avila	»
138	Dolores Sama y Pérez	N.	28	X	1883	Madrid	Idem.	8	IV	1911	Ciencias	Toledo	Orden de propuesta.
139	Josefa Antonia Iráizoz y Yaben	N. y I.	11	II	1880	Navarra	Idem.	8	IV	1911	Idem.	Terael	Idem.
140	Dolores Grangol y Novás	N.	30	XII	1874	Pontevedra	Idem.	8	IV	1911	Idem.	Pontevedra	Idem.
141	Enriqueta Fairón y Duerto	S.	6	IX	1883	Zaragoza	Idem.	8	IV	1911	Idem.	Lérida	Idem.
142	Rosario Díaz Jiménez y Melleda	S.	20	III	1884	León	Idem.	17	IV	1911	Letr.	León	Idem.
143	María González y Almendral	S.	14	IV	1875	Salamanca	Idem.	17	IV	1911	Idem.	Zamora	Idem. Directora.
144	María Emilia Gómez y García	S.	14	IX	1881	Valladolid	Idem.	17	IV	1911	Idem.	Valladolid	Idem.
145	Celia Brañas y Fernández	S. y B.	20	V	1880	La Coruña	Idem.	5	V	1911	Ciencias	La Coruña	Idem. Ha sido Directora y Auxiliar.
146	María del Rosario Fondevila y de la Iglesia	N.	3	X	1874	Pontevedra	Idem.	5	V	1911	Idem.	Pontevedra	Idem.
147	Rafaela García y García	S.	4	VIII	1870	Badajoz	Idem.	28	V	1911	Idem.	Badajoz	Idem.
148	María de la Piedad de Dios é Hidalgo	S.	29	IX	1884	León	Idem.	28	V	1911	Idem.	Zamora	Idem.
149	María del Pilar Areal y Balbuena	S.	18	VIII	1882	León	Idem.	19	VI	1911	Labores	Idem.	Ha sido Directora.
150	Primitiva López y Gómez	S.	27	XI	1881	Murcia	C. A.	11	VII	1911	Ciencias	Murcia	Ingresó por oposición, como Auxiliar. Directora.
151	Josefa Vivó y Sabater	S.	26	IX	1867	Valencia	Oposición	3	IV	1912	Idem.	Avila	Orden de propuesta.
152	María Hermilata Rodríguez y Gómez	S.	21	XI	1884	Avila	Idem.	3	IV	1912	Idem.	Zamora	Idem.
153	María Teresa Menéndez y Borjano	S.	15	III	1879	Barcelona	C. A.	12	IV	1912	Idem.	León	Ingresó por oposición, como Auxiliar.
154	Josefa Santos y Méndez	S.	16	IV	1878	Pontevedra	Oposición	20	V	1912	Labores	Guipúzcoa	Orden de propuesta.
155	Leonor Velao y Oñato	N.	12	XI	1872	Vizcaya	Idem.	20	V	1912	Idem.	Castellón	Idem. Directora.
156	Francisca Pol y García	N. y I.	22	III	1881	Madrid	Idem.	3	VI	1912	Letras	Avila	»
157	Luisa Tomasa Marcos y Losada	N.	21	XII	1878	Avila	C. A.	5	VII	1912	Ciencias	Cáceres	Ingresó por oposición, como Auxiliar. Ha sido Directora.
158	María de Maeztu y Whitney	N.	19	VII	1881	Alava	Oposición	1. ^o	VIII	1912	Letras	Cádiz	Número 1 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, al terminar el

159	Laura Argelich y Marin	N.	8	I	1875	Córdoba	Idem	1.º	VIII	1912	Labores	Murcia	curso de 1911 á 1912. Ha estado pensionada en el extranjero.
160	Pilar Barberán y Tros de Harduya	N.	30	XI	1882	Madrid	Idem	1.º	VIII	1912	Ciencias	Teruel	Número 2 de la misma propuesta que la anterior.
161	Juana Ontañón y Valiente	N.	22	X	1880	Madrid	Idem	1.º	VIII	1912	Letras	Cáceres	Número 3 de la misma propuesta, según las Reales órdenes de 18 de Octubre de 1913 y 9 de Febrero de 1914.
162	María del Pilar Barrera y Ornetan	N.	23	I	1889	Zaragoza	Idem	1.º	VIII	1912	Ciencias	Huesca	Número 4 de la misma propuesta, de acuerdo con dichas Reales órdenes. Ha estado pensionada en el extranjero.
163	María Concepción Alfaya y López	N.	24	XII	1886	Madrid	Idem	1.º	VIII	1912	Letras	Cuenca	Número 5 de la misma propuesta, como consecuencia de las citadas Reales órdenes.
164	María de la Concepción Sánchez y Madrigal	N.	8	XII	1884	Madrid	Idem	1.º	VII	1912	Idem	Soria	Número 9 de la misma propuesta.
165	Basilisa Hernando y Aylagas	N.	19	I	1875	Soria	C. A.	1.º	II	1913	Ciencias	Idem	Idem 14 de idem. Directora. Ingresó por oposición, como Auxiliar.
166	Gloria Giner y García	N. y B.	"	"	"	Madrid	Oposición	14	II	1913	Letras	Córdoba	Número 12 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, al terminar el curso de 1911 á 1912.
167	Josefa Uriz y Pl	N.	15	III	1883	Navarra	Idem	14	II	1913	Ciencias	Gerona	Número 19 de la misma propuesta.
168	María del Rosario Clavijo y Clavijo	N.	15	XII	1877	Guadalajara	Idem	14	II	1913	Idem	Cuenca	Idem 20 de idem.
169	Micela Díaz y Rabaneda	N.	29	IX	1878	Navarra	Idem	14	II	1913	Letras	Castellón	Idem 21 de idem.
170	María Julia Troncoso y Sagredo	N.	21	VIII	1890	Madrid	Idem	14	II	1913	Ciencias	Navarra	Idem 24 de idem.
171	Josefa Pérez y Solsona	N.	30	XII	1889	Lérida	Idem	14	II	1913	Idem	Logroño	Idem 25 de idem.
172	Josefa Victoria García y de Obesso	N.	25	VI	1888	Santander	Idem	14	II	1913	Idem	Tarragona	Idem 26 de idem.
172	María de las Mercedes Usúa y Pérez	N.	16	V	1887	Barcelona	Idem	14	II	1913	Idem	Baleares	Idem 27 de idem. Directora interina.
174	Leonor Díez y de la Torre	N.	10	VII	1887	Santander	Idem	14	II	1913	Idem	Castellón	Idem 28 de idem.
175	Victoria Durán y Macías	N.	22	XI	1881	Málaga	Idem	14	II	1913	Idem	Jaén	Idem 29 de idem. Directora. Ha estado pensionada en el extranjero.
176	María del Pilar Chacorrón y Navarro	N.	24	VII	1878	Zaragoza	Idem	3	III	1913	Letras	Pontevedra	Número 1 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada en unión de la siguiente.
177	Angeles León y Palacios	N. y B.	28	X	1872	Sevilla	Idem	3	III	1913	Idem	Segovia	Número 2 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada con la anterior.
178	María del Carmen Queimadelos y Vieitez	N.	11	I	1884	Pontevedra	C. A.	1.º	V	1913	Ciencias	Badajoz	Ingresó por oposición, como Auxiliar.
179	Irmína Alvarez y Zamora	N.	16	XI	1879	Cuba	Oposición	26	V	1913	Letras	Córdoba	Orden de propuesta.
180	Julia Fernández Campo y García Junceda	N.	25	XII	1870	Oviedo	Idem	26	V	1913	Idem	Murcia	Idem.
181	Adela Estévez y Fernández	N.	13	V	1882	Logroño	Idem	26	V	1913	Idem	Cuenca	Idem.
182	Manuela Pérez y Solsona	N.	11	IV	1888	Lérida	Idem	2	VII	1913	Labores	Guipúzcoa	Número 1 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, al terminar el curso de 1912 á 1913. Ha estado pensionada en el extranjero.

Número.....	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			PROVINCIA	INGRESO			SECCIÓN A QUE PERTENECE	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES	
			FECHA				FORMA	FECHA					
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.				Año.
183	D. ^a Manuela García y Fernández.....	N.	23	VIII	1889	Palencia....	Oposición.....	2	VII	1913	Letras....	Lérida.....	Número 2 de la misma propuesta.
184	Emilia Tirado 6 Illanes.....	N.	27	III	1881	C. Real.....	Idem.....	2	VII	1913	Laborer..	Navarra....	Idem 8 de Idem.
185	María Cruz Póroz y González.....	N.	14	IX	1886	Pontevedra..	Idem.....	2	VII	1913	Idem....	Alava.....	Idem 15 de Idem.
186	Isabel Gutiérrez de Coballos y Alvo.	N.	10	II	1877	Logroño.....	Idem.....	2	VII	1913	Idem....	Soria.....	Idem 22 de Idem.
187	Baldomera Martín y González.....	N.	3	III	1891	Madrid.....	Idem.....	13	VIII	1913	Letras....	La Coruña..	Idem 5 de Idem.
188	Aurelia Gutiérrez y Blanchard.....	N.	1. ^o	XII	1877	Santander...	Idem.....	13	VIII	1913	Idem....	Jaén.....	Idem 9 de Idem.
189	María Antonia Cobrián y Fernández de Villogas	N.	8	IX	1891	Salamanca...	Idem.....	13	VIII	1913	Idem....	Zamora....	Idem 30 de Idem.
190	Ambrosia Concepción Majano y Aragua.....	N.	7	XII	1891	Toledo.....	Idem.....	2	X	1913	Ciencias..	Baleares...	Idem 4 de Idem.
191	Carmen Cascante y Fernández.....	N.	13	IX	1885	Navarra.....	Idem.....	2	X	1913	Letras....	Idem.....	Idem 12 de Idem. Ha estado pensionada en el extranjero.
192	Rosa Roig y Solor.....	N.	14	VI	1890	Tarragona...	Idem.....	2	X	1913	Idem....	Idem.....	Idem 16 de Idem. Idem.
193	Eulogia Gómez y Lafuente.....	N.	22	IV	1886	Zaragoza....	Idem.....	2	X	1913	Idem....	Huesca.....	Idem 19 de Idem.
194	María Pura de la Concepción Chamorro y San Román.....	N.	5	XII	1890	Zamora.....	Idem.....	2	X	1913	Idem....	Jaén.....	Idem 23 de Idem.
195	Juana Sicilia y Martín.....	N.	7	V	1886	Madrid.....	Idem.....	2	X	1913	Laborer..	Burgos.....	Idem 29 de Idem.
196	Ana Canallas y Mestros.....	N.	17	XII	1886	Zaragoza....	Idem.....	2	X	1913	Letras....	Huesca.....	Idem 33 de Idem.
197	Carmen García de Castro y García de Castro.....	N.	7	V	1886	Almería.....	Idem.....	22	X	1913	Idem....	Almería....	Idem 26 de Idem. Ha sido Directora.
198	Irene de Castro y Jiménez.....	N.	8	VII	1873	Granada.....	C. A.....	5	XI	1913	Ciencias..	Idem.....	Ingresó por oposición, como Auxiliar, Directora.
199	Elvira de Laburu y Calera.....	N.	11	I	1889	Vizcaya.....	Oposición.....	14	XI	1913	Idem....	Idem.....	Número 7 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, al terminar el curso de 1912 á 1913.
200	Julia Lacorte y Paraíso.....	N.	31	XII	1884	Huesca.....	C. A.....	19	XI	1913	Letras....	Logroño....	Ingresó por oposición, como Auxiliar.
201	María del Pilar Bris y Salvador.....	N.	25	X	1883	Madrid.....	Idem.....	5	XII	1913	Idem....	Cáceres....	Idem.
202	Consuelo Penillas y Alvarez.....	N.	8	VII	1879	León.....	Idem.....	1. ^o	I	1914	Idem....	Almería....	Idem.
203	Rosario Pérez y Solernón.....	N.	10	X	1883	Albacete....	Idem.....	1. ^o	I	1914	Idem....	La Laguna..	Idem.
204	María de los Dolores Gómez y Martínez.....	N. 6 I.	6	IV	1883	Madrid.....	Oposición.....	8	I	1914	Ciencias..	Jaén.....	Número 3 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, al terminar el curso de 1912 á 1913. Ha sido Directora.
205	María Encarnación de Llona y Lavín.....	N.	16	X	1891	Vizcaya.....	Idem.....	8	I	1914	Idem....	Huesca.....	Número 10 de la misma propuesta.
206	María del Patrocinio Sanz y Gutiérrez.....	N.	»	»	»	»	C. A.....	28	I	1914	Letras....	Murcia.....	Ingresó por oposición, como Auxiliar.
207	Genoveva del Pino y Valsera.....	N.	15	XI	1883	Córdoba....	Idem.....	19	V	1914	Idem....	Teraol.....	Idem.
208	María del Amparo Iruesto y Roda...	N.	18	IV	1886	Granada....	Oposición.....	26	V	1914	Ciencias..	La Laguna..	Número 11 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, al terminar el curso de 1912 á 1913. Ha estado pensionada en el extranjero.
209	Carmen Elorza y Murúa.....	N.	1. ^o	VI	1892	Alava.....	Idem.....	16	VI	1914	Laborer..	Gerona.....	Número 3 de la propuesta formada por la misma Es-

210	Bonifacia Jesusado Ibarreche y Ugal- dobero	N.	5	VI	1891	Vizcaya.....	Idem.....	24	VI	1914	Ciencias..	Lérida.....	enola, al terminar el curso de 1913 á 1914. Número 13 de la propuesta formada por dicha Escue- la, al terminar el curso de 1912 á 1913.
211	María Monserrate Vallés y Mar- xuach	N.	21	IV	1882	Barcelona...	C. A.....	8	VII	1914	Letras...	Idem.....	Ingresó por oposición, como Auxiliar.
212	Dolores Sarradell y Farrás.....	N.	7	V	1891	Lérida.....	Oposición.....	11	XI	1914	Labores..	Almería.....	Número 5 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, al terminar el curso de 1913 á 1914.
213	Carmen García y Morono.....	N.	18	I	1887	Madrid.....	Idem.....	23	XI	1914	Ciencias..	León.....	Número 14 de la propuesta formada por la misma Es- cuela, al terminar el curso de 1912 á 1913.
214	Lucía Vallet de Montano y Nazerán .	N.	30	I	1891	Francia.....	Idem.....	23	XI	1914	Idem....	Gerona.....	Número 17 de la misma pro- puesta.
215	María del Rosario Fernández y de Erenchún	N.	2	X	1880	Alava.....	Idem.....	23	XI	1914	Idem....	La Laguna..	Idem 21 de ídem.
216	Josefa María Bris y Salvador.....	N.	24	II	1889	Madrid.....	Idem.....	23	XI	1914	Letras....	Albaceto...	Número 2 de la propuesta formada por dicha Escue- la, al terminar el curso de 1913 á 1914.
217	Emilia Elfas y Horrando.....	N.	2	X	1892	Madrid.....	Idem.....	23	XI	1914	Idem....	Gerona.....	Número 6 de la misma pro- puesta. 23 de ídem.
218	Josefa Rosón y Rubio.....	N.	»	»	»	Madrid.....	Idem.....	23	XI	1914	Idem....	La Laguna..	Idem 8 de ídem.
X	María de Mosteyrín y Morales.....	N.	27	XII	1866	Madrid.....	Idem.....	14	VI	1901	Idem....	Oviedo.....	Directora. Tiene derecho á ocupar, en cuanto exista vacante, el lugar inmedia- tamente posterior á doña Carmen Raposo y Gonzá- lez (Real orden de 16 de Abril de 1914).

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10052

ALBERDI ACHA, *José María*; hijo de Juan José y de Felipa, natural de Eibar Guipúzcoa, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en dicho pueblo y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. Cándido Güell Oliver, segundo Teniente con destino en el Regimiento Infantería de Cuenca, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. = Vitoria, 6 de Septiembre de 1915. = El Juez instructor, Cándido Güell JG-5433

10053

ALONSO MONTORENOS, *José*; hijo de Domingo y de Catalina, natural de Trefacios, Ayuntamiento de ídem, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, Ayuntamiento de Trefacios, provincia de Zamora; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, don Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = Dado en León á 31 de Agosto de 1915. = El Juez instructor, Francisco S. de Castilla. JG-5456

10054

AZCOCHA DORAY, *Francisco*; hijo de Manuel y de Juana María, natural de Armendariz (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión cochero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Jatscon (Francia), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración en la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. Cándido Güell Oliver, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Cuenca, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. = Vitoria, 6 de Septiembre de 1915. = El Juez instructor, Cándido Güell. JG-5435

10055

BARRIOS CABREKIZO, *Emiliano*; hijo de Fernando y de Brígida, [natural de

Burgo de Osuma, provincia de Soria, de estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Claudio Arpón Melero, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. = Logroño, 1.º de Septiembre de 1915. = El Comandante, Juez instructor, Claudio Arpón. JG-5426

10056

BLANCO DE LA FUENTE, *José Manuel*; hijo de Roque y Manuela, natural de Duamio, Ayuntamiento de Molinaseca (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años y 1,630 metros de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, de guarnición en esta Plaza, don Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = León, 31 de Agosto de 1915. = Francisco Sánchez de Castilla. JG-5453

10057

BULLON MANZANO, *Antonio*; hijo de Miguel y Juana, natural de Guijuelo (Salamanca), avecindado en su pueblo, de estado soltero, profesión ambulante; procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. Antonio Santiago Céspedes, primer Teniente del mismo, de guarnición en Salamanca. = Salamanca, 30 de Agosto de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Santiago Céspedes. JG-5482

10058

CANSECO PERNIA, *Manuel*; hijo de Santiago y María, natural de Astorga, Ayuntamiento de ídem (León), de veintidós años, y de 1,620 metros de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = León, 29 de Agosto de 1915. = Francisco Sánchez de Castilla. JG-5478

10059

CARBAJO DOMINGUEZ, *Felipe*; hijo de Higinio y Luisa, natural de Gallegos del Campo, Ayuntamiento de Figueruela de Arriba (Zamora), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años y 1,605 metros de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = León, 30 de Agosto de 1915. = Francisco Sánchez de Castilla. JG-5454

10060

CASTRO FERNANDEZ, *Francisco*; hijo de Manuel y María Josefa, natural de Gormar, Ayuntamiento de Cospeito (Lu

go), de veintidós años; domiciliado últimamente en Gormar; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Capistrano Fandiño Novo, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = Lugo, 30 de Agosto de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Capistrano Fandiño. JG-5444

10061

CODESAL SANABRIA, *Gabriel*; hijo de Victoriano y Petra, natural de Figueruela de Arriba (Zamora), avecindado en Figueruela labrador; procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. Antonio Santiago Céspedes, primer Teniente del mismo, de guarnición en Salamanca. = Salamanca, 30 de Agosto de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Antonio S. Céspedes. JG-5483

10062

CRESPO MARTINEZ, *Leandro*; hijo de Leandro y Juana, natural de Valdeavellano (Soria), de veintinueve años; domiciliado últimamente en Valdeavellano; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Claudio Arpón Melero, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. = Logroño, 1.º de Septiembre de 1915. = El Comandante, Juez instructor, Claudio Arpón. JG-5428

10063

DOMINGUEZ DOMINGUEZ, *Gregorio*; hijo de Esteban y Juliana, natural de Lejas, Ayuntamiento de Rabano de Alerto (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, de guarnición en esta Plaza, don Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = León, 30 de Agosto de 1915. = Francisco S. de Castilla. JG-5455

10064

ESCUDERO TEJERO, *Efraim*; hijo de Clemente y Victoria, natural de Bohada de Roa (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en San Miguel de Sarmiento (República Argentina), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración ordenada para el día 15 de Agosto próximo pasado; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor don Julio Bellido Valdés, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa. = Burgos, 3 de Septiembre de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Julio Bellido Valdés. JG-5438

10065

ESTEBAN MATA, *Vicente*; hijo de Juan y Juana, natural de Sanchotello, partido

de Béjar, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Sanchotello, provincia de Salamanca; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 32, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. = Valladolid, 31 de Agosto de 1915. = El Comandante, Juez instructor, José Martínez Oteiza.

JG-5491

10066

FAGUNDE MARTÍN, *Máximo*; hijo de Miguel y Agustina, natural de Vivinera, Ayuntamiento de Alcañices, provincia de Zamora, estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo, Ayuntamiento de Alcañices, provincia de Zamora; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = León, 30 de Agosto de 1915. = Francisco S. de Castilla.

JG-5458

10067

FENCIAS SANTOS, *Juan*; hijo de Juan y Teresa, natural de Mombucy, provincia de Zamora, estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años, estatura 1,490 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Zamora; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, don Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = León, 31 de Agosto de 1915. = Francisco S. de Castilla.

JG-5459

10068

FERNANDEZ FERNANDEZ, *Elias*; hijo de Andrés y Dionisia, natural de Navianas de Valverde (Zamora), estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, don Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = León, 30 de Agosto de 1915. = El Juez instructor, Francisco S. de Castilla.

JG-5460

10069

FOLGADO NIETO, *Afradiso*; hijo de Pedro é Inés; natural de Montamarta (Zamora), estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,602 metros; domiciliado últimamente en Montamarta; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Matías Muñiz López, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = León, 30 de Agosto de 1915. = El Juez instructor, Matías Muñiz.

JG-5445

10070

FUERTES CALZADA, *Aurelio*; hijo de Esteban y Engracia, natural de Nogare-

jos, Ayuntamiento de Castro-Contrigo, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,562 metros; domiciliado últimamente en Nogarejos; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Antonio García Gómez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = León, 30 de Agosto de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Antonio García.

JG-5448

10071

GÁNDARA SONEIRA, *Juan L.*; hijo de Lucas y Dolores, natural de Vimianzo (Coruña), estado soltero, profesión jornalero; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerse, será declarado rebelde. = Coruña, 30 de Agosto de 1915. = El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG-5443

10072

GARCIA COLLAIDO, *Idelfonso*; hijo de Norberto y Marcelina, natural de Camarna, provincia de Madrid, estado soltero, profesión zapatero, de veinticuatro años, estatura 1,725 metros; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Aguila número 10, zapatería; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Médico primero, Juez instructor, D. César Juarros Ortiza, residente en Madrid, calle del Marqués de Urquijo, número 24, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. = Madrid, 1.º de Septiembre de 1915. El Médico primero, Juez instructor, César Juarros.

JG-5431

10073

GARCIA FERNANDEZ, *Luis*; hijo de Gabriel y Teresa, natural de Castroalbón, Ayuntamiento de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, Ayuntamiento de Castroalbón, provincia de León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, don Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = Dado en León á 30 de Agosto de 1915. = El Comandante, Juez instructor, Francisco S. de Castilla.

JG-5446

10074

GARCIA FRAILE, *Joaquín*; hijo de Mateo y Cayetana, natural de Requejo de Cerezo, Ayuntamiento de Villagalón, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado en su pueblo, Ayuntamiento de Villagalón, provincia de León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = Dado en León á 30 de Agosto de 1915. = El Comandante, Juez instructor, Francisco Sánchez de Castilla.

JG-5462

10075

GARCIA MATUTE, *Domingo*; hijo de Romualdo y Josefa, natural de Fuentefresno, provincia de Soria, estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Claudio Arpón Melero, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. = Logroño, 1.º de Septiembre de 1915. = El Comandante, Juez instructor, Claudio Arpón.

JG-5427

10076

GARCIA RODRIGUEZ, *José*; hijo de Pedro y de María, natural de Albares, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = León, 31 de Agosto de 1915. = Francisco S. de Castilla.

JG-5461

10077

GAYO CODERAL, *Francisco*; hijo de Toribio y de María, natural de Cerezal, provincia de Zamora, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, don Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = León, 31 de Agosto de 1915. = Francisco S. de Castilla.

JG-5447

10078

HIRON PALACIOS, *José*; hijo de Mariano y de Benita, natural de Morales del Vino, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años y de 1,610 metros de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, don Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = León, 30 de Agosto de 1915. = Francisco S. de Castilla.

JG-5450

10079

GONZALEZ DOMINGUEZ, *Julio*; hijo de José y de Inés, natural de Cerezal de Aliste, provincia de Zamora, de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = León, 30 de Agosto de 1915. = Francisco S. de Castilla.

JG-5449

10080

GORNALS COMAS, *Antonio*; hijo de Antonio y María, natural de Maratxi, provincia de Baleares, estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado última-

mento en Palma de Mallorca; procesado en la actualidad por falta de incorporación a las filas del Ejército; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la fecha que se publique la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Palma, número 61, D. Evaristo Rico Perola, residente en la Plaza de Palma de Mallorca, en el Cuartel del Carmen, que ocupa dicho Regimiento, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Palma de Mallorca, 1.º de Septiembre de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Evaristo Rico. JG-5480

10081

GREGORIO PÓLA, José de; hijo de Juan Manuel y Cándida, natural de Villanueva de Gormaz, provincia de Soria, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Villanueva de Gormaz, provincia de Soria; procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Claudio Arpón Melero, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. = Logroño, 1.º de Septiembre de 1915. = El Comandante, Juez instructor, Claudio Arpón. JG-5425

10082

GUZMAN AGUILLAS, Eutiquio; hijo de Matias y Toribia, natural de Quintana del Pidio (Burgos), estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Quintana del Pidio (Burgos), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración ordenada para el día 15 de Agosto próximo pasado; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, D. Julio Bellido Valdés, primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. = Burgos, 8 de Septiembre de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Julio Bellido. JG-5439

10083

LAMELIA BLASCO, Frutos; hijo de Ursula, natural de Vinuesa, provincia de Soria, estado soltero, profesión comerciante, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Vinuesa, provincia de Soria; procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Claudio Arpón Melero, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. = Logroño, 1.º de Septiembre de 1915. = El Comandante, Juez instructor, Claudio Arpón. JG-5429

10084

LECETA URIARTE, José; hijo de Tomás y Petra, natural de Oñate (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, cuyas señas personales son: estatura, 1,704 metros; domiciliado últimamente en Oñate, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. Cándido Güell Oliver, segundo Teniente de Infantería,

con destino en el Regimiento de Cuenca, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. = Vitoria, 7 de Septiembre de 1915. = El Juez instructor, Cándido Güell. JG-5485

10085

LOPEZ GOMEZ, Francisco; hijo de Venancio e Isidora, natural de Caniso, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = León, 31 de Agosto de 1915. = Francisco S. de Castilla. JG-5454

10086

LOZANO PEQUÉ, José; hijo de Vicente y María, natural de Villaverde, Ayuntamiento de Justel (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, don Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = León, 31 de Agosto de 1915. = Francisco S. de Castilla. JG-5452

10087

MAESTRE ANDREU, Dionisio; hijo de Santos y Donata, natural de Allín, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, su estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Aramendia (Navarra); procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Claudio Arpón Melero, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. = Logroño, 1.º de Septiembre de 1915. = El Comandante, Juez instructor, Claudio Arpón. JG-5418

10088

MARTIN CUADRADO, Manuel; hijo de Santos y Victoria, natural de Santa Eufemia, partido de Rioseco, provincia de Valladolid, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Villafrecha, provincia de Valladolid; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Valladolid, 1.º de Septiembre de 1915. = El Comandante, Juez instructor, José Martínez. JG-4487

10089

MARTIN URETA, Conrado; hijo de Nicomedes y Claudia, natural de Duruelo, provincia de Soria, estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Duruelo, provincia de Soria; procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de

Bailén, número 24, D. Claudio Arpón Melero, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. = Logroño, 1.º de Septiembre de 1915. = El Comandante, Juez instructor, Claudio Arpón. JG-5419

10090

MARTINEZ BANERO, Pedro; hijo de Jovaro y María, natural de Naza (Burgos), estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la República Argentina y sujeto a expediente por haber faltado a la concentración ordenada para el día 15 de Agosto próximo pasado; comparecerá, dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor, D. Julio Bellido Valdés, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa. = Burgos, 8 de Septiembre de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Julio Bellido. JG-5440

10091

MARTINEZ CAÑAS, Santiago; hijo de Santiago y María, natural de Baños del Río Tovia, provincia de Logroño, de veintitrés años; procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Claudio Arpón Melero, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. = Logroño, 1.º de Septiembre de 1915. = El Comandante, Juez instructor, Claudio Arpón. JG-5420

10092

MARTINEZ PRIETO, Fernando; hijo de Donato y Benita, natural de Villabrágima, partido de Medina de Rioseco (Valladolid), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,555 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Valladolid, 1.º de Septiembre de 1915. = El Comandante, Juez instructor, José Martínez Oteiza. JG-5486

10093

MERINO PASTOR, Miguel; hijo de Domingo y Manuela, natural de Bormillo, Ayuntamiento de Fonfría (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = León, 30 de Agosto de 1915. = Francisco Sánchez de Castilla. JG-5475

10094

MUHAMMAD, Ben Casen; hijo de Jamed y Aleisa, natural de Gomara, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,600 metros, color trigue-

ño, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba naciente; domiciliado últimamente en Ceuta (Cádiz), como soldado de la Milicia Voluntaria de dicha Plaza, y procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, primer Teniente D. Federico Ayala Vitoria, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. Ceuta, 28 de Agosto de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Federico Ayala. JG—5432

10095

MORAN GARRIDO, Daniel; hijo de Bernardo y María Antonia, natural de Carbajales de Alba (Zamora), profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Juan Ortiz Rocas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 30 de Agosto de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Ortiz. JG—5463

10096

NIETO FERNANDEZ, Aureo; hijo de Pedro y Francisca, natural de Vinuesa, provincia de Soria, estado soltero, profesión comerciante, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Vinuesa; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Claudio Arpón Melero, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 1.º de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Claudio Arpón. JG—5421

10097

NIETO LORENZO, Daniel; hijo de Alonso y María, natural de Cernadilla, provincia de Zamora, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Cernadilla; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Juan Ortiz Rocas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 30 de Agosto de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Ortiz. JG—5463

10098

PASCUAL DIAZ DE CERIO, Sebastián; hijo de Isidoro y de Antonia, natural de Oyón (Alava), profesión jornalero, de veintitrés años, y cuyas señas personales son: estatura 1,552 metros; domiciliado últimamente en Oyón y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Vitoria, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor, D. Cándido Güell Oliver, segundo Teniente, con destino en el Regimiento Infantería de Cuenca, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 7 de Septiembre de 1915.—El Juez instructor, Cándido Güell. JG—5464

10099

PEÑA GONZALEZ, Angel; hijo de Francisco y Victoria, natural de Zamora, esta-

do soltero; profesión albañil, de veintitrés años y de 1,720 metros de estatura; domiciliado últimamente en Zamora; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Matías Muñiz López, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 30 de Agosto de 1915.—Matías Muñiz. JG—5464

10100

PEREZ HERNANDEZ, Emilio; hijo de Maximiano y de Isabel, natural de El Cerro, partido de Béjar, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión escribiente, de veintitrés años, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en El Cerro, provincia de Salamanca; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de este Cuerpo, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Villadón, 1.º de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez. JG—5490

10101

PEREZ MAYO, Esteban; hijo de Manuel y de María, natural de Quintanilla Yaca, Ayuntamiento de ídem, provincia de Zamora; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 31 de Agosto de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Francisco S. de Castilla. JG—5495

10102

PEREZ PEÑA, Demetrio; hijo de Pedro é Isidra, natural de Salduero, provincia de Soria, de estado soltero, profesión del comercio, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Salduero, provincia de Soria; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Claudio Arpón Melero, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 1.º de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Claudio Arpón. JG—5422

10103

PRADA DOMINGUEZ, Eleuterio; hijo de Francisco y Magdalena, natural de Carbajales Alba, Ayuntamiento de ídem, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Carbajales Alba, provincia de Zamora; procesado por faltar á concentración; comparecerá en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 31 de Agosto de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Francisco S. de Castilla. JG—5466

Juzgados de Primera Instancia.

ARANDA DE DUERO

D. Alfredo Alvarez Sancha, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes, procedan á la busca y retención de la caballera mayor que luego se dirá, sustraída á la vecina de San Juan del Monte, Balbina Rubio Sanz, la noche del 30 al 31 de Agosto último, poniéndola á disposición de este Juzgado, caso de ser habida, con la persona ó personas que la conduzcan ó en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas del semoviente.

Macho burriño, pelo rata, de seis cuartas de alzada, corralo, bien formado, redondo de ancas y herrado de las cuatro extremidades, que lleva un bridón con un collar de cascabeles.

Dado en Aranda de Duero á 4 de Septiembre de 1915.—Alfredo Alvarez.—El Secretario, Angel Alonso. JG—9795

BADAJOZ

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de los semovientes que al final se reseñarán, los cuales fueron hurtados en la noche del 5 al 6 de Septiembre del presente año, de un chozo próximo á la dehesa Cincho Alto, de este término, y son de la propiedad del vecino de Talavera la Real José Guerrero Guerrero, poniéndolos si fueren habidos á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima procedencia.

Señas de los semovientes.

SeSENTA ó setenta aves gallináceas de varios plumajes y tamaños, la mayor parte hembras, y como la mitad con el dedo pequeño de la pata derecha cortado.

Dado en Badajoz á 9 de Septiembre de 1915.—Francisco Alcántara.—El Secretario judicial, por mi compañero Sr. Maqueda, Licenciado Enrique Moreno. JG—10079

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se requiere el celo de los Agentes de la Policía judicial para que procedan á la práctica de activas gestiones en averiguación de quiénes sean los autores del robo cometido en la finca de este término denominada Pesquero Verde Bajo, en el día 2 del actual, así como el lugar donde se halle la chacina robada, consistente en dos arrobas, entre chorizos, morcillas, lomos y tocinos de cerdo; poniendo aquéllos, si fueren habidos, á disposición de este Juzgado y facilitando, respecto á lo demás, cualquier noticia favorable.

Dado en Badajoz á 10 de Septiembre de 1915.—Francisco Alcántara.—El Secretario judicial, Licenciado Enrique Moreno. JG—10080

HERVAS

D. Jacinto Angoso Durán, Juez de instrucción de este partido de Hervas.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y ordeno á los Agentes de la

Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una burra, de diez á once años, pelo cárdeno, de mediana alzada y un burro, negro zaino, con una hoyadura en la nalga izquierda, alzada regular y herrado, de la propiedad de Bonifacio Alonso Roldán, y Reyes Puerta Sánchez, vecinos de Santa Cruz de Paniagua, que en la noche del 25 al 26 de Agosto último les fueron sustraídas de un prado en término de dicho pueblo, y caso de ser habidos, ponerlos á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Hervás á 10 de Septiembre de 1915.—Jacinto Angoso.—El Secretario, por sustitución, Teófilo O. Martín.

JO—10029

HUELMA

D. Juan Alférez Maruri, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud del presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de 25 á 30 arrobas de aceite, de 12 propiedad, de D.^a Narcisca Vilchez, vecina de Cambriil, sustraídas al parecer en el mes de Julio último, del molino aceitero de Santa María de dicho término, y caso de ser habidas las pongan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima procedencia.

Dado en Huelma á 7 de Septiembre de 1915.—Juan Alférez Maruri.

JO—10030

HUELVA

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de las caballerías que á continuación se reseñan, que en la mañana del 1.^o del actual fueron sustraídas del sitio Cañada de Velasco, del término de Cartaya y donde se encontraban pastando, interesando á la vez la detención de las personas que en su poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señes de las caballerías.

Un burraco, de un año, pelo cano, alzada mediana, escurrido de traseras.

Una burra de igual pelo, de tres años, mediana.

Otra burra, de diez á doce años, pelo cano claro, buena alzada, escurrida de traseras.

Otra burra, de tres años, pelo rucio claro, alzada pequeña.

Dado en Huelva á 10 de Septiembre de 1915.—Ignacio Docavo. JO—10031

GUERNICA

D. Anacleto de Olaortúa é Ibáñez de Aldecoa, Secretario del Juzgado de primera instancia de este partido.

Doy fe: Que en el juicio declarativo de mayor cuantía, que previa declaración de pobreza se sigue por mi testimonio por D. Juan de Aguirre y Zameza, por sí y como marido y representante legal de D.^a María Ramona de Oñate y Zalvidea contra D.^a Alejandra de Aguirre y Oñate, y en su representación contra su marido D. Francisco de Maruri y Aguirre, sobre revocación de donación de fincas hecha por los primeros á la segunda, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezado y parte dispositiva, son como sigue:

"Sentencia.—En la villa de Guernica, á 28 de Agosto de 1915; habiendo visto el Sr. D. Carlos de Zumárraga y Egozcue, Juez de primera instancia del partido,

los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, que penden en este Juzgado, seguidos entre partes: de una, como demandante, D. Juan de Aguirre y Zameza, mayor de edad, marino y vecino de Gorliz, por sí y como marido y representante legal de D.^a María Ramona de Oñate y Zalvidea, defendido y representado por el Letrado D. Francisco Javier de Menchaca y el Procurador D. Federico de Muzatadi, y de otra, como demandada, doña Alejandra de Aguirre y Oñate, mayor de edad, y en su representación por su marido D. Francisco de Maruri y Aguirre, también mayor de edad, ausentes y de vecindad y domicilio desconocidos, y por su rebeldía los estrados del Juzgado, sobre revocación de donaciones;

»Fallo que debo revocar y revoco las donaciones hechas por los demandantes D. Juan de Aguirre y Zameza y su mujer D.^a María Ramona de Oñate y Zalvidea, á favor de su hija D.^a Alejandra de Aguirre y Oñate, en la escritura de 12 de Agosto de 1909, otorgada ante el Notario de Bilbao D. Ildefonso de Erizar, de los bienes inmuebles que en dicha escritura se expresan y que son: A), la casa llamada Aguirrena, sin número local, con su huerta en el barrio de Elejalde; B), la mitad del lado Norte de la casa llamada Ibarrachezurria, señalada con el número 43, mitad de la tejavana y horno, incluso la escalera para la habitación y camino á la huerta, la campo ó franquicia, la huerta, las heredades Abeondo, Melicando y Landaidoando y el monte arbolar, del pago de Chachano; C), las heredades llamadas Arguñena-aide y Treviñaurre, procedentes de pertenecidos de la casa llamada Etorreche, y D), la heredad llamada Masti, sitas todas en la Antiguésia de Gorliz, y cuya situación, linderos, medida y valor se consignán detalladamente en dicha escritura, y no se hace expresa imposición de costas.

»Así por esta mi sentencia, que si en término de tercero día no pidiese la parte actora su notificación personal al demandado rebelde, se notificará á éste en estrados, se publicará por edictos en la forma que disponen los artículos 283 y 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil, y se insertará su encabezamiento y parte dispositiva en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Carlos de Zumárraga.

»Publicación:—Dada y pronunciada fué la sentencia que antecede por el señor Juez que la suscribe y publicada por el mismo en audiencia pública de hoy, en Guernica, fecha de la sentencia, de que doy fe: Ante mí, Anacleto de Olaortúa.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al demandado D. Francisco de Maruri y Aguirre, en el concepto expresado, expido el presente con el V.^o B.^o del señor Juez, en Guernica á 2 de Septiembre de 1915.—Ante mí, Anacleto de Olaortúa.—V.^o B.^o: Carlos de Zumárraga.

JC—286

LOGROÑO

D. Arturo Lorente Lario, Juez de instrucción de Logroño y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo al sujeto Victoriano Fernández, cuyo segundo apellido se ignora, viudo, de unos treinta y ocho años, natural de Las Machorras, á una hora de Espinosa de los Monteros, de estatura regular, picado de viruelas, de oficio jornalero, vecino que fué de Logroño, y cuyo último domicilio fué Madrid y dependiente de una vaquería situada en la calle del Mesón de Pa-

redes, para que en el preciso término de diez días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, calle de Herrerías, número 57, á prestar declaración en sumario por hurto de un carro á virtud de denuncia de José Pérez y Pérez, atribuido á Victoriano Fernández y á su sobrino Aureliano Fernández Sáez, apercibido de que, transcurrido que sea dicho plazo sin verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Logroño á 10 de Septiembre de 1915.—Arturo Lorente.—Pablo Apellániz. JO—10038

MADRID—LATINA

Por el presente y en virtud de providencia dictada en 13 del corriente por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta Corte, en los autos que ha promovido D. Timoteo, don José y D. Vicente Jáuregui y Echevarría y D. José María Madina y Jáuregui, para que se les declare con derecho á suceder en ciertos bienes dejados por D. Vicente Jáuregui é Ibabe, en usufructo á su viuda D.^a Manuela Gurtubay y Rodríguez y en propiedad, para después del fallecimiento de la misma, á los parientes del propio Sr. Jáuregui, todos cuyos bienes radican en el pueblo de Hiendelaencina y consisten en muebles, inmuebles, ropas y otros efectos apreciados en junto en 51.827 pesetas 75 céntimos, y proceden del D. Vicente Jáuregui é Ibabe, se llama á los que se crean con derecho á los indicados bienes, para que comparezcan á deducirlo en este Juzgado, en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, haciéndose constar á los debidos efectos que el D. Vicente Jáuregui é Ibabe era natural de Ibarra, provincia de Alava, que falleció en el pueblo de Hiendelaencina, provincia de Guadaluajara, el 25 de Noviembre de 1870; que otorgó testamento en dicho pueblo de Hiendelaencina en 25 de Noviembre de dicho año 1870 ante el Notario D. Antonino Sanz Merino; que este llamamiento es el segundo que se hace y que nadie ha comparecido al primero, fuera de los expresados demandantes, y por último, que el grado de parentesco que ostentan éstos, lo es el de sobrinos carnales del repetido finado D. Vicente Jáuregui é Ibabe, y por tanto en tercer grado civil de dicho testador.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, se firma el presente en Madrid á 14 de Septiembre de 1915.—El Secretario P. S. del Sr. Rives, Miguel Casa.

X—1827

En virtud de providencia dictada en el día de hoy, por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en el expediente que ha promovido D. Julio Teodoro Cuadrado y Benigno, para que en unión de sus hermanos D.^a Natividad Mercedes, conocida por Mercedes, D.^a Victoria, D. Victoriano, D. Santos y D. Balbino, se les declare herederos abintestato de su otro hermano de doble vínculo D. Vicente Fernando Cuadrado y Benigno, conocido vulgarmente por Fernando, se anuncia la muerte sin testar de este último, que tuvo lugar en esta Corte, de donde era natural, el día 20 de Abril del corriente año, en su domicilio, plaza del Rastro, números 3 y 4, segundo, á la edad de treinta y un años, en estado de soltero y siendo de profesión del comercio é hijo de D. Pedro y D.^a Blasa, difuntos, y se llama á los que se crean con

igual ó mejor derecho, que los seis hermanos antes expresados que son los que reclaman su herencia, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo, dentro de treinta días.

Y para su publicación en la GACETA de esta Corte, se firma el presente en Madrid á 4 de Septiembre de 1915.—El Secretario, P. S. del Sr. Rives, Miguel Casas. X—1828

MEDINA SIDONIA

D. Joaquín de Puelles y Puelles, Abogado y Juez municipal suplente de esta ciudad, en funciones de Juez de instrucción de la misma y su partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía, la busca y ocupación de los semovientes, que después se reseñarán, de la propiedad de Rafael Candón Ruiz, desaparecidos de la estancia del cortijo de la Miranda, término de Alcalá de los Gazules, la noche del 28 ó madrugada del 29 de Agosto último.

Señas.

Tres puerkas castradas, coloradas claras, una con pintas negras, de más de dos años, las orejas derechas rasgadas ó izquierda corte vertical y horizontal, á una le falta parte de la oreja desde el corte, de más de siete arrobas.

Medina Sidonia, 9 de Septiembre de 1915.—Joaquín de Puelles.—José González. JO—10042

MÉRIDA

D. Carlos Suárez López, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de la misma y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de una caja de hierro fundido, como de 50 centímetros de ancho por 40 de altura, de peso unos 30 kilos que contiene un billete de 1.000 pesetas, otro de 500, tres ó cuatro de 100 más 50 pesetas en plata y varios recibos, y á la detención de la persona en cuyo poder se encuentre si no justifica su legitima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dicha caja á Pedro Vázquez García, Depositario de los fondos municipales de la Garrovilla, el 3 del corriente.

Dado en Mérida á 9 de Septiembre de 1915.—Carlos Suárez.—Alvaro Ibáñez. JO—10043

MORON

D. Santos Cueto Rui-Díaz, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. Alejandro Cotta Barea, se instruye sumario por el delito de hurto de caballerías á Cristóbal Becerra Lozano, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes procedan á la busca y ocupación de las caballerías que al final se expresan, poniéndolas en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legitima, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Señas de las caballerías.

Una mula de siete años, alzada 1,40 metros, torda, algo mosqueada, hierro nalga derecha.

Un mulo capón, de ocho años, alzada 1,47 metros, castaño oscuro, bociciaro.

Un mulo capón, de diez años, alzada 1,48 metros, castaño claro, raya de mulo; y

Una yegua de catorce años, alzada 1,50 metros, torda mosqueada, hierro cadera derecha.

Todos herrados con el de la Compañía Agrícola Española, desaparecidos el 7 del actual de terrenos Mata, del Concejo de este término.

Morón, 9 de Septiembre de 1915.—Santos Cueto. — El Secretario, Alejandro Cotta. JO—10045

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, se cita á una señora que viajaba en un departamento de un coche de primera del tren mixto número 1, del 21 de Julio anterior, perteneciente á la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, la cual al llegar dicho tren á la estación de Villafranca manifestaba por la ventanilla que un ratero había penetrado en su departamento con ánimo sin duda de robar, ignorándose el nombre y demás circunstancias de la misma, así como su actual paradero, á fin de que, dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la última inserción, comparezca en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 4 de la calle de Salazar, de esta ciudad, para recibirle declaración en causa que se sigue en este dicho Juzgado y por la Secretaría del que refrenda, bajo el número 118 del corriente año, sobre robo frustrado; pues así lo tengo acordado en providencia de hoy, dictada en mencionada causa.

Montoro, 9 de Septiembre de 1915.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—10044

POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente, ruego y encargo á toda clase de Autoridades y Policía judicial la busca y rescate de las dos caballerías que al final se reseñan, hurtadas el día 31 de Agosto último del término de Fuente Palmera, á Manuel Pistón Martínez, de aquellos vecinos, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de las caballerías.

Una burra, blanca, cerrada, mano izquierda corva, con una herida en el cuello de un bocado, y en la nalga izquierda el hierro del Fénix Agrícola, letra V, número 4.

Otra burra, cerrada, pelo negro, barriga blanca, las rodillas hinchadas y un hierro en la culata.

Posadas, 12 de Septiembre de 1915.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado, Joaquín Iglesia. JO—10133

Juzgados Municipales.

MADRID—BUENAVISTA

D. Alfredo del Castillo y Romero, Secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por daños entre Luis Mata Molina y Pedro Sánchez, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid á 8 de Junio de 1915; el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Humberto Llorente, Juez municipal suplente y los Adjuntos D. Emilio Hernández y D. Rafael Gil; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Luis Mata Molina, cuyas demás circunstancias personales constan de autos;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Luis Mata Molina á la pena de 50 pesetas de multa; cinco pesetas de indemnización á la Sociedad General de Tranvías, y al pago de las costas causadas en este juicio, sufriendo por dicha multa é indemnización, caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación á dicho condenado.

»Así, por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Humberto Llorente.—Emilio Hernández. Rafael Gil.»

Cuya sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para que conste y se inserte según lo mandado en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación á Luis Molina, expido la presente que firmo en Madrid á 30 de Julio de 1915.—Alfredo del Castillo. V.º B.º; Humberto Llorente. JO—10065

—D. Alfredo del Castillo y Romero, Secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de esta Corte.

Doy fe: Que en el expediente juicio de faltas seguido en este Juzgado por daños entre Raimundo Díaz Muñoz y José García y García, ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid, á 27 de Abril de 1915; el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Tomás Forn y Contera, Juez municipal y los Adjuntos D. Pedro Checa y D. Alejandro Bustamante; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por daños contra José García, que dijo vivir en la calle de San Leopoldo, Tetuán;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á José García y García á la pena de 30 pesetas de multa, 25 pesetas de indemnización á Raimundo Díaz y al pago de las costas del juicio sufrido por dicha multa é indemnización, caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación al condenado.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Tomás Forn.—Pecho Checa.—Alejandro Bustamante.—Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.»

Corresponde á la letra con su original á que me remito.

Y para que conste y se inserte según lo mandado en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á José García García, expido la presente, que firmo en Madrid á 30 de Julio de 1915.—Alfredo del Castillo.—Humberto Llorente.

JO—10070

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.240, seguido en este Juzgado contra Matías Losada y Losada y otro, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 21 de Agosto de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Manuel Fernández Villegas, Juez municipal interino, y los Adjuntos D. Félix de Coisa y D. M. Isidro Molina; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido contra Manuel Orgaz García y Matías Losada y Losada:

»Fallamos, condenando á los denunciados á la pena de un día de arresto á Manuel Orgaz García y Matías Losada y Losada, y al pago de las costas por iguales partes.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos mandamos y firmamos.—Manuel F. Villegas.—Félix de Coisa.—M. Isidro Molina.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Matías Losada y Losada, expido la presente en Madrid á 27 de Agosto de 1915.—El Secretario, Luis Buceta. JO—10142

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.361, seguido en este Juzgado contra María Fernández Gómez, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid á 3 de Septiembre de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Romero, Juez municipal interino, y los Adjuntos don Gonzalo F. de la Poza y D. Manuel M. Erades; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido contra María Fernández Gómez:

»Fallamos, condenando á la denunciada María Fernández Gómez, á la pena de 30 pesetas de multa, con el apremio personal subsidiario correspondiente, y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José María Romero.—Gonzalo Fernández.—Manuel Marín.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á María Fernández, expido la presente en Madrid á 4 de Septiembre de 1915.—El Secretario, Luis Buceta. JO—10141

MADRID—UNIVERSIDAD

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 7 de Septiembre de 1915; el Tribunal municipal del distrito de la Uni-

versidad, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Federico Enjuto Ferrán, y Adjuntos D. Enrique Ferrer Ortiz y D. Antonio Jiménez Marín; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Regino García Sánchez, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Regino García Sánchez á la pena de diez días de arresto menor que deberá cumplir en la Cárcel en atención á lo dispuesto en el artículo 119 del Código Penal, reformado por la ley de 3 de Enero de 1907, y al pago de las costas de este juicio; notifíquesele á aquel esta sentencia por medio de edictos mediante á ser de ignorado paradero.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Federico Enjuto.—Enrique Ferrer.—Antonio Jiménez.»

Y con el fin de que se inserte en la GACETA DE MADRID, para que tenga efecto la notificación de esta sentencia al denunciado Regino García Sánchez, expido el presente en Madrid á 8 de Septiembre de 1915. El Secretario suplente.—V.º B.º Federico Enjuto. JO—9980